



## Declaración responsable relativa al Sector Público(Art. 2 de la ley 40/2015)

### DECLARA QUE:

1. A tenor de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la entidad pública a la que representa tiene la consideración de:

- Administración General del Estado.
- Administración de la Comunidad Autónoma.
- Entidad que integra la administración local.
- Sector Público Institucional:
  - Organismo público o entidades de derecho público vinculado o dependiente de la administración pública.
  - Entidad de derecho privado vinculada o dependiente de la administración pública.
  - Universidad pública.

2. La entidad pública a la que representa se encuentra adscrita a \_\_\_\_\_, que se encuadra dentro de:

- La Administración General del Estado
- La Administración de la Comunidad Autónoma de la Comunitat Valenciana
- La entidad local de \_\_\_\_\_

3. La entidad pública a la que representa realiza actividades de carácter comercial o mercantil:

- SI                       NO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

DNI/NIE:

Fdo.: \_\_\_\_\_

Nombre y DNI del representante legal